



Edwin Noé García dice que en elección en el PJF llevan ventaja los apoyados por partidos

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Las personas que impulsan la reforma al Poder Judicial tienen que tener en mente que se podrían perder los avances de las últimas tres décadas, y se podría desaparecer a la judicatura, alertó el magistrado Edwin Noé García Baeza.

En entrevista con EL FINANCIERO, el secretario ejecutivo de Adscripción en el Primer Circuito con sede en la CDMX pidió que “quienes están encargados de impulsar esta reforma, lo hagan tomando en considera-

ENTREVISTA CON EL FINANCIERO

Tres décadas de avances, en riesgo con reforma judicial, alerta magistrado

ción todos los argumentos que se han dado, porque muy lejos de beneficiar la impartición de justicia, se corre el riesgo de destruir lo que en los últimos 30 años se ha construido”.

García Baeza señaló que está en riesgo el Poder Judicial, ya que se estaría destruyendo la autonomía que necesitan los juzgadores para tomar decisiones.

Alertó que esto sucedería por dos vías: una, que los integrantes de la judicatura se someterán al voto popular, y la segunda, que serán el Ejecutivo y Legislativo quienes tomen la decisión de quién puede aspirar.

En cuanto a la elección de jueces, magistrados y ministros, García Baeza confesó que aún no tiene claro cómo se hará, ya que la propia

iniciativa plantea que los aspirantes a un cargo en el Poder Judicial no podrán hacer campaña, por lo que la ciudadanía no los conocerá.

Planteó que los juzgadores no tienen nada que prometer, ya que su trabajo se limita a presentar argumentos jurídicos, algo que no siempre es del agrado de la ciudadanía.

“Entiendo perfectamente que los

“¿Cómo es posible que yo no pueda opinar? Por ejemplo, respecto de la elección de ministros, ministras, jueces, magistradas, magistrados, o sea, una reforma de esa trascendencia y que no puedas decir nada”, cuestionó Laynez Potisek.

Y reclamó que los juzgadores no puedan decir “no es conveniente, no es una buena reforma, la elección no es la solución al problema que se pretende solucionar”.

Finalmente, dijo que sí es necesaria una reforma judicial, pero debe haber un ejercicio de autocrítica, para determinar qué se puede cambiar para mejorar.—Pedro Hiriart